

Oficio CEV/CPV/JULIO/172/2026

Xalapa-Eqz., Veracruz, 03 de julio del 2026

Mtra. Delia González Cobos
Auditora General de Órgano de Fiscalización Superior
Del Estado de Veracruz.
Presente.

Adjunto al presente, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, hago entrega de la Cuenta Pública del ente fiscalizable siguiente, correspondiente al ejercicio 2025:

ENTE FISCALIZABLE	ARCHIVO IMPRESO	ARCHIVO ELECTRÓNICO	FECHA DE RECIBIDO
Instituto Municipal de la Mujer Xalapa	Sí	Sí	1 julio 2026

Sin otro particular hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo y reiterarle mis distinguidas consideraciones.

Atentamente

Dip. Miguel Guillermo Pintos Guillén
Presidente de la Comisión Permanente de Vigilancia

ORFIS
"La documentación recibida está
sujeta a revisión por cuanto a su
autenticidad y coincidencia con la
relación a que está adjunta"

199371

cp. Archivo.

ORFIS Órgano de Fiscalización
Superior del Estado
de Veracruz

RECIBIDO

06 JUL 2026

Hora: 11:00 Original: ☒
Copia: ☐ Anexo: ☐

Porque la Transparencia y la Rendición
de Cuentas Fortalecen la Democracia.

Notas:
- Cuenta Pública Certificada por
el Secretario del H. Ayuntamiento
de Xalapa
- Fecha de recibido por el H. Congreso
del Estado 12/06/2026 (Secretaría de
Fiscalización)
- Fecha de recibido por la Comisión
Permanente de Vigilancia 11/07/2026

Av. Encanto esq. Av. Lázaro Cárdenas s/n.
Col. El Mirador, C.P. 91170, Xalapa, Veracruz
Teléfono: 2288420500 Ext. 2076

Recibí Anexas
Elizabeth Jiménez
Medina 54


Dependencia:	LXVII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE I. DE LA LLAVE
Secretaría:	FISCALIZACIÓN
Oficio No.	SF/0123/29/06/2026

**DIP. MIGUEL GUILLERMO PINTOS GUILLÉN,
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ
PRESENTE**

Estimado Diputado.

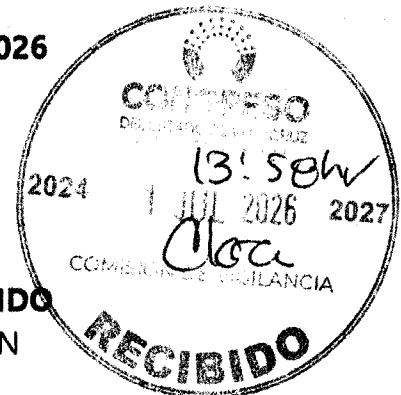
En atención a lo dispuesto en los artículos 116 fracción II párrafo octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 33 fracción XXIX de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 28 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 52 fracción I del Reglamento de los Servicios Administrativos del Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y por acuerdo con la Mtra. Delia González Cobos titular del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, por este conducto me permito remitir a Usted, la documentación relativa a la Cuenta Pública del Instituto Municipal de las Mujeres Xalapa ejercicio 2025.

Sin más por el momento, envío a Usted un cordial saludo.

**Xalapa, Ver., a 29 de junio de 2026
ATENTAMENTE**



**MTRO. AURELIO RIVERA GALINDO
SECRETARIO DE FISCALIZACIÓN**



C.c.p.-Archivo.